

# Gaceta de Tenerife

Francisco concertado

TELEFONO  
NUM. 443

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2889

Número suelto, 5 céntos.  
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Jueves 18 de Abril de 1918

Precios de suscripción y tarifas,  
véanse en 4.ª plana

## ELocuENTE ESTADÍSTICA

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado una estadística dando cuenta detallada de las querrelas interpuestas por el ministerio fiscal contra ciento trece periódicos que en artículos y caricaturas ofendieron a Soberanos y representantes extranjeros.

La relación se presta sobremanera al comentario. Ella demuestra que en el apasionamiento de filias y fobias han llegado siempre a los más violentos extremos aquellos periódicos que atacan a los Imperios Centrales, en algunos de los cuales la injuria es sistemática.

El efecto, es digno de notarse que al lado de DIEZ Y SEIS querrelas por injurias a Alemania no aparece NINGUNA contra Francia; que junto a CUARENTA Y SEIS querrelas por injurias al embajador alemán hay NUEVE por igualidillo contra el inglés, y que en cuanto resultan injuriados los Emperadores de Alemania y de Austria, el ministerio fiscal no ha hallado injurias alguna ni en contra del Presidente de la República francesa ni contra la Majestad británica.

Si prescindiendo de España, echamos una rápida ojeada por la Prensa extranjera, desde que estalló el actual conflicto mundial, encontraremos la misma o idéntica proporción en los países neutrales, en donde los ataques injuriosos de la Prensa afectan a la Triple Alianza han sido continuos contra los Imperios del centro de Europa. Y es curioso ver cómo se da igual fenómeno; la Prensa neutralista, sensata—que en todas partes e incide en ser la de mayores prestigios y tirada—, no aparece con injurias contra los pueblos o Soberanos centro-europeos, o en muy reducida proporción, mientras la Prensa germanófoba arremete en sus campañas hasta un extremo tal que la publicación de varios periódicos ha tenido que ser suspendida.

Si desde la Prensa neutral nos dirigimos a la beligerante, de nuevo surge el fenómeno, con la desventaja para la del bando de la Entente que muchas campañas de ésta no se puedan calificar de injuriosas por resultar pálida la palabra; son obscuras y escritas en el léxico más bajo a que descendió la violencia y el estilo. Y esto hasta en informaciones transmitidas a los neutrales, en las que ha sido preciso corregir la expresión en las redacciones, para que el pudor de los lectores no sufriera menoscabo.

En pueblos beligerantes en que ha puesto su planta el invasor, si no se justifica nunca, se explica al menos que alguna vez el lenguaje rebasa los límites naturales del buen decir. Aunque la dureza de la expresión frecuentemente hace perder a los escritos su mayor eficacia—pues para escribir bien y con dureza es preciso llamarle Juvenal—y no se ganan los combates sólo con palabras, se explican, repetimos algunas veces, pero no siempre, las transgresiones del léxico en aquellos pueblos que más ha castigado el azote de la guerra. Justo es, en este sentido, reconocer la serenidad y ecuanimidad que ha presidido a la Prensa alemana y austro-húngara en sus juicios y comentarios respecto de sus enemigos, aun en los momentos en que peñaba la situación de la patria. Ha de recomendarse un hecho significativo que mientras periódicos como «A.B.C.», y también «La Nación» eran prohibidos en los países aliados, la Prensa de la Entente se lea libremente en Berlín y en Viena.

Volviendo a la estadística publicada por la Fiscalía del Tribunal Supremo, ella dice más que nosotros pudiéramos decir sobre que los aliados y los intervinientes llevan sus campañas por los derroteros de la injuria, que si en países beligerantes es disculpable alguna vez por las razones antes dichas, no lo es en pueblos neutrales, cuya misma neutralidad debe ser pauta de serenidad y de cordura.

Los sistemáticos ataques de cierta Prensa que todos conocemos, a más de decir bien poco en pro de nuestra proverbial indolencia de españoles, que como neutrales deben ver con ojos desasosados las faes más críticas de la actual contienda, pueden dar origen a rozamientos con pueblos que siempre nos demostraron su amistad, a lo que debemos oponernos los buenos patriotas, que sólo desean vivir en paz y en perfecta armonía con todos los Estados.

## Colombófila

En la calle de Viera y Clavijo número 19 se encuentra una paloma rodada oscura y anillada a disposición de quien acredite ser su dueño.

## ECOS DE SOCIEDAD

**Boja**  
En el santuario de Ntra. Sra. de la Encarnación de Sevilla, se celebró el día 14 de este mes el enlace de la bella Srta. Angélica Contreras y López de Aysa, hija de la marquesa viuda de Lozoya, con el primer teniente de Artillería don Rafael Ceballos Escalera, primogénito de los marqueses de Miranda de Ebro y sobrino de nuestro respetable amigo, el Tesorero de esta Delegación de Hacienda, don Andrés Zaiz de Robles y Ceballos Escalera.

**Enfermos**  
A consecuencia de una contusión se encuentra ligeramente enfermo, nuestro buen amigo, el joven profesor de Equitación don Abelardo Moreno Miró.

**Le deseamos un rápida restablecimiento.**  
**Viajeros**  
En el trasatlántico «Victoria Eugenia», hace viaje para la Península, nuestro querido amigo, el Administrador de Rentas Arrendadas don Antonio de Luque y Alcalá, acompañado de su distinguida esposa.

**También hace viaje para Madrid, nuestro estimado amigo, el Arquitecto don Antonio Pintor y Oeste. Llevan feliz viaje.**

**De Las Palmas ha llegado el médico bacteriólogo de aquella Estación Sanitaria D. Eugenio Pastor Kraus, acompañado de su distinguida esposa.**

**En el hermoso trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia», que llegará hoy a este puerto, se embarcará para la Península el culto redactor de «La Acción» de Madrid, nuestro querido amigo don Juan B. Acevedo y Rodríguez.**

**Necrológicas**  
En Calbarion (Cuba) ha subido al cielo una pequeña niña hija de don Aurelio Malkay y su señora esposa doña Juana Cabrera Díaz, hermana del distinguido escritor canario don José Cabrera Díaz.

**Reciban los padres de la finada nuestro sentido pésame.**  
**En Tacoronta han fallecido los respetables señores don Julián Lara Medina y don Rafael Mendoza Rivero, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.**

**Victima de prolongados padecimientos ha dejado de existir en la Villa de la Orotava el antiguo letrado don Azón Luis Ozazo, persona muy estimada en aquella población por sus bellas prendas de carácter.**  
**D. E. P. y reciba su familia nuestro pésame.**

**La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarrros de pecho. Pedidos en farmacias y droguerías.**

## Notas militares

**Ascenso**  
Al empleo inmediato superior ha sido ascendido el primer teniente de Infantería don Antonio Blazquez Jiménez de servicio en el Regimiento de Infantería núm. 64.

**Se interesa la presentación**  
Por el Gobierno Militar de esta Plaza se interesa la presentación en el mismo de los soldados licenciados Silvestre García Díaz, José Herrera de la Cruz, Federico Bernaldo de Quiróz y Eufrasio Lázaro Deez, para hacerle entrega de los resguardos nominativos de sus alcances.

## Los que viajan

**Procedentes de Cádiz llegaron en el «Reina Victoria» los siguientes:**  
Don Eduardo Velázquez don Juan Ramos, don Francisco Rodríguez, don José Vez Freire, don Francisco Lara, don Luis León, don Narciso García, don Juan Litera don Francisco Cortés, don Manuel Méndez, don Rafael Barreto, don Miguel Vico, don Teresa Manzano, don Felisa Vico, don José Tokson, don L. Morvino, don Emilio Macías, don Rafael Sánchez y dos más, don José Torres, don Antonio Martínez, don Luis Cuesta, don Matías Aguilar, don Juan Parras y don Francisco Díez.

**No temáis los resfriados de nariz ni estarnos de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo.—Pedido en farmacias y droguerías.**

## EN EL CONGRESO EL ACTA DE LOS LLANOS

Discurso del señor Van-Bamberghen

Tratándose de un asunto de tan excepcional importancia para la Isla hermana de La Palma como el de su representación parlamentaria y de la personalidad del ilustre D. Van-Bamberghen que tantas relaciones cuenta en el Archipiélago, hemos creído de interés transcribir del Diario de Sesiones del Congreso el elocuente discurso pronunciado en la Cámara popular por el dignísimo Inspector Provincial de Sanidad de Canarias defendiendo la validez de su proclamación de Diputado por aquella Isla.

**El Sr. Van Bamberghen:** Voy a ocupar la atención de la Cámara durante breves momentos para exponer los hechos ocurridos ante la Junta provincial del Censo de Santa Cruz de La Palma, y demostrar la perfecta legalidad de mi proclamación por el art. 29 de la ley Electoral.

Si bien los Sres. Diputados perfectamente que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 de la ley Electoral, pueden solicitar la proclamación de candidatos los que hayan ejercido el cargo de Diputado por el distrito o los que sean propuestos por dos Diputados o ex Diputados, por dos Senadores o ex Senadores, o por tres diputados o ex diputados provinciales. Para acreditar dichos extremos, exige la referida ley, que se presente los documentos justificativos consiguientes al mismo tiempo que se solicita ante la Junta, en forma legal, la proclamación del candidato.

Para justificar la condición de Diputado o ex Diputado exige la ley Electoral que se presenten las certificaciones del Cuerpo a que se haya pertenecido; pero, para simplificar el procedimiento, al adaptarse la ley Electoral a las elecciones de diputados provinciales, se acordó que los secretarios de las Diputaciones provinciales expedieran certificaciones comprensivas de los individuos que hubieran sido Diputados por la provincia en un plazo determinado, adoptándose el mismo criterio en cuanto a las elecciones municipales.

Por último, previa consulta a la Junta central del Censo se acordó aplicarla también a las elecciones de Diputados a Cortes y, por consiguiente, que por los secretarios de las Diputaciones se expedieran las certificaciones correspondientes en las que constasen los que tenían derecho a hacer las propuestas. Con arreglo a ello, el Sr. Maraver al intar se le proclamara ante la Junta provincial de La Palma, debió, o solicitar la certificación del Congreso como Diputado que había sido, y acompañarla, o debió estar incluido dentro de la certificación expedida por el secretario de la Diputación, y no hizo lo primero ni estaba incluido en la segunda.

Se ha tratado de crear alrededor de la certificación expedida por el secretario de la Diputación provincial una atmósfera verdaderamente nebulosa, y se dice por unos, piadosamente, y así se afirmó ante la Comisión de Incompatibilidades, que fue omisión involuntaria, y por otros, mortificando verdaderamente al secretario de la Diputación, que fue una eliminación voluntaria de los amigos políticos de determinada personalidad que hoy se sienta en el banco azul; y no hay ni una cosa ni otra. Como dije ante la Comisión de Incompatibilidades, la mera suposición de estos dos hechos implica notoria incapacidad por parte de un candidato para representar en Cortes a los distritos de Canarias, porque la Junta provincial de Canarias está dividida en secciones y cada una funciona de un modo autónomo sin que tengan nexo ni conexión alguna la una con la otra, y por tanto, en Santa Cruz de La Palma desconocen de una manera categórica los candidatos que han sido proclamados en Fuerteventura o en la G. mera. Por consiguiente, mientras no haya una disposición de carácter legal que obligue a los secretarios de cada una de las secciones a remitir a los de las otras una certificación de los Diputados que lo hayan sido por cada uno de los distritos, no es posible en forma alguna que el secretario de la Diputación extienda otra certificación que la comprensiva de los Diputados que lo hayan sido por Santa Cruz de Tenerife. Esta circunstancia, que no debía desconocer el Sr. Maraver, le obligaba a presentar ante la Junta la certificación del Congreso para acreditar su capacidad como tal Diputado.

Hay más, todavía exige la ley Electoral que el candidato solicite en forma su proclamación, y no asistiendo personalmente por poder que legalmente reúna los requisitos indis-

pensables, y con el poder que remitió el Sr. Maraver no podía pretender que se le proclamara Diputado.

Se ha indicado también ante la Junta que el artículo 29 es de una aplicación muy limitada, y que en el momento en que haya un solo elector, no solo que desusir a la lucha, no debe aplicarse. Estamos absolutamente confirmados; pero este es el caso de Los Llanos. No hubo en este distrito un solo elector que no aceptara el art. 29, y sólo trató de perturbarlo un individuo extraño completamente al país, tan extraño que para romper esa atención 29, no encontró un solo elector que actuara como apoderado del mismo y tuvo que intentarlo por apoderado extraño al distrito.

Yo pregunto al Congreso, ¿tiene derecho o no un distrito donde no hay un solo elector para aplicar el art. 29 y elegir en esta forma al Diputado que tiene el honor de hacer uso de la palabra en estos momentos, cuando legalmente lo ha solicitado, o debe romperse arbitrariamente en favor de un señor que no encuentra quien le represente en el mismo?

Hay más. La Junta del Censo de Santa Cruz de La Palma se encontró con que debía obediencia a las órdenes de la Junta central del Censo, que es su superior jerárquico, y la Junta central del Censo, en circular de 29 de Enero del corriente año, indicaba y recordaba a las Juntas provinciales que debían sujetar a una manera estricta, en cuanto a los detalles de la proclamación de candidatos y documentos justificativos que habían de presentar éstos, a dos circulares, una de 16 de Abril de 1910 y otra de 4 de Febrero de 1916. Y que dichas estas circulares, Sres. Diputados, me voy en la necesidad de leer las siquiera sea muy parcialmente.

Dice la primera circular: «2.º El derecho a hacer propuestas de candidatos que la condición segunda del referi o art. 24 de la ley co cede indistintamente a Senadores o ex Senadores, Diputados o ex Diputados a Cortes y diputados y ex-diputados provinciales en el número marcado en dicha condición, puede ejercitarse por éstos de palabra o por escrito cuando asistan personalmente al acto, y de lo contrario, por medio de apoderado en forma legal o de instancia con las firmas legalizadas notarialmente, y acreditando en cualquier caso de estos casos, las calidades que le dan derecho a formular tales propuestas, por constar comprendido en la certificación de carácter general expedida por el secretario de la respectiva Diputación provincial, o por acompañar certificaciones especiales de la secretaría del Cuerpo al que hayan pertenecido.»

El Sr. Maraver no presentó los documentos a que se refiere esta circular, y, por consiguiente, la Junta no podía proclamarlo.

La segunda circular que cito de la Junta Central del Censo dice: «Cuando la solicitud de proclamación se haga personalmente, de palabra o por escrito por otra persona, por otra persona que no sea el candidato, dicha persona necesita poder legal de éste para formular su petición, y presentar los documentos justificativos del derecho que asiste a su represntado.»

No quiero cansar más la atención de la Cámara. Yo podría solicitar de vosotros, por todas estas razones que votaría a favor de mi proclamación como Diputado por el distrito de Los Llanos, por entender que legalmente ha sido válida mi elección; pero voy a decir lo que quizá no ha dicho ningún Diputado electo, y lo que acaso no se diga aquí nunca. Yo, que no quiero entrar aquí por el favor ni por la condescendencia de nadie, y después de desvanecer esta atmósfera de injusticia que hay alrededor de la actuación de la Junta provincial del Censo de Santa Cruz de La Palma, he de decirlos que vengo a pedir que anuléis esa acta, porque yo soy el primero que así lo deseo; pero al mismo tiempo he de rogáros encarecidamente que, como no se persigue otra finalidad con todo cuanto se ha hecho que privar de representación parlamentaria al distrito de Los Llanos porque no se ha sometido a las presiones de nadie; como e te distrito no debe quedar sin representación, dada la angustiosa situación en que se encuentran aquellas islas, yo os pido que, una vez que se constituya el Congreso, declaréis inmediatamente la vacante, y a mi ilustre amigo el Sr. Ministro de la Gobernación hago extensivo este ruego para que seguidamente anuncie la elección.

Os pido perdón por haber ocupado vuestra atención tanto tiempo, y reservo mi más respetuoso saludo a la Cámara para el día que, de un modo definitivo, me sienta entre vosotros.

**Notas marítimas**  
**Vapores entrados**  
Ayer amaneció en nuestro puerto procedente de Sevilla y Cádiz el correo español «Reina Victoria», con carga general y 24 pasajeros.

**Veleros**  
Procedente de la pesca entró ayer el balandro «Manoli», con pescado fresco.

**Buques despachados**  
Para Las Palmas ha sido despachado el correo español «Reina Victoria».

**Por pura cortesía**  
Contestando el articulo «Genio y figura...» en el que comentábamos el hecho de que la prensa local, no hubiera dedicado una línea a la reciente conferencia dada por nuestro estimado amigo don Juan Rumeu en el Ateneo, dice nuestro colega «El Imparcial», en su número de ayer y bajo el título que encabeza estas líneas, lo siguiente:

«Para que no se diga que dejamos sin contestación las ausiones directas o indirectas que se nos hagan, y spondemos con estas líneas a lo que ayer, injustamente, dijo nuestro colega Gaceta de Tenerife, suponiendo una confabulación periodística para quitar brillo a los méritos del elocuentísimo don Juan Rumeu.

Por nuestra parte afirmamos que jamás admitimos confabulaciones para ocultar méritos de nadie. Si bien es cierto que el Sr. Rumeu iba a dar una conferencia sobre tema tan en boga como el regionalismo; pero asunto que al público no interesamos ni impidieron escuchar las siempre elocuentes palabras del conferenciante, a quien más de una vez hemos elogiado, pues su condición política no es óbáculo para que admiramos su cultura.

Nuestro director se honra con la amistad del Sr. Rumeu; nuestro director, en las columnas de este diario y en las de otros colegas de la localidad que ha dirigido en el último de cenio, ha hecho las debidas alabanzas al Sr. Rumeu cada vez que la ocasión lo ha permitido.

Ni antes ni ahora podrá decirse de nosotros que cerramos las puertas a los hombres que valen entre los que figuran, a nuestro juicio, el letrado conservador de que se trata.

Lo que ocurre, como ya hemos indicado, es que no tuvimos la fortuna de escuchar al conferenciante y mal pudimos dedicar unas líneas a su conferencia sin haberla oído.

Ahora nos enteramos que la conferencia fue notable por lo documentada y lo educadora. No nos extraña, ya que el Sr. Rumeu sabe hacer bien esas cosas.

Vaya, pues, aunque tardío y ateniéndonos a lo que de público se dice, nuestro aplauso al culto abogado y nuestra lamentación a GACETA DE TENERIFE por suponer en nosotros propósitos que nunca deben albergar los que se creen despojados de per judiciales sectarismos.»

## Del Cabildo

**R. unión del pleno**  
Bajo la presidencia de don Domingo Salazar y con la asistencia de los señores Sres. Martínez de la Peña, Hernández Fernández, Mandillo, Sansón, Trujillo, Aroza, Bethencourt, Cañadas, Díaz Llanos, Marti, Rodríguez Pastrana, Toribio Valle, Llanos, Melo y Novo (D. Antonio), Rodríguez Figueroa, Fuentes, Oramas, Fariña, Pimienta, Quesada, Tavio y Cabrera, celebró anteayer nuestro Cabildo Insular la sesión inaugural de la reunión reglamentaria correspondiente al segundo período trimestral del presente año.

El Presidente abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde y se pasa al

**ORDEN DEL DIA**  
El Sr. Secretario da lectura al acta de la extraordinaria anterior verificada el 7 de Febrero último, que fué aprobada.

—Seguidamente se procede a señalar el número de sesiones que se han de celebrar en el curso del presente trimestre acordando celebrarlos, a la misma hora de la tarde.

—Es leída una excusa de asistencia al acto.

—Se da cuenta del oficio del Gobierno Civil remitiendo a informe la solicitud del Ayuntamiento de Güimar interesando excepción de subasta para contratar el servicio de alumbrado público y otro escrito suscrito por don Agustín Rodríguez en el que solicita se efectúe la contratación por subasta pública.

—Se propone pase a informe de la Comisión especial de Hacienda.

—El Sr. Aroza entiende que no es la llamada a informar la Comisión de Hacienda, sino la de Gobernación.

—Leído por el Sr. Secretario las atribuciones de las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento se acuerda pase a informe de la Comisión de Gobernación.

—La Corporación queda enterada del oficio del Vice-Cónsul de la República Argentina haciendo presente en nombre del Gobierno argentino y del Consulado General su profundo agradecimiento por las demostraciones de aprecio tributadas al Embajador Doctor M. Avelleda a su paso por esta Capital.

—Por unanimidad se acuerda apoyar cerca del Excmo. Sr. Ministro de Fomento las conclusiones acordadas en la Asamblea celebrada el día 16 del corriente relativas al Puerto y Ferrocaril, en virtud de la carta de la Liga Regionalista de esta Capital en que así lo interesa.

—Es leído el oficio del Cabildo de Gran Canaria, comunicando el acuerdo del mismo relativo a celebración del concierto económico con el Estado para el arriendo de las contribuciones directas y de la renta de Puertos francos, acordándose a propuesta del Sr. Aroza pase a la Comisión especial de Hacienda.

—Igualmente es leído el oficio del Cabildo de Gran Canaria comunicando el acuerdo del mismo relativo a la Sección Universitaria de Canarias acordándose a propuesta del mismo consejero pase a la Comisión especial de Instrucción Pública.

—La Corporación queda enterada del oficio de la Alcaldía de San Lorenzo (Gran Canaria) acusando recibo del que se le envió remitiéndole las bases para el concierto económico con el Estado.

—Por el Sr. Secretario es leído el expediente sobre oficio de la Sección Universitaria acompañando relación certificada de los profesores encargados de las asignaturas correspondientes a los dos primeros años de la Facultad y solicitando para los mismos las gratificaciones que se expresan.

El Consejero Sr. Martínez de la Peña propone pase el expediente a informe de la Comisión especial de Hacienda.



Casa de Salud Operatoria Nuestra Señora de Lourdes del Dr. A. Felipe Real. Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robaina núm. 14. (Barrio de los Hoteles). Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vias urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

No olvide V. que el Sábado reaparecerá en el Teatro municipal la Compañía cómico-dramática de Carlota Plá

de crédito para el pago de la dotación de las Hijas de la Caridad que prestan servicio en el Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores de La Laguna. Es aprobada la relación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente.

En el Hospital civil

La Comunidad Pascual Solemne y conmovedor resultó el domingo el acto de administrar el Santísimo Sacramento del Altar a los enfermos y aislados del Hospital civil.

La Banda del Hospicio acompañó a la procesión, y tocó en los patios del Hospital mientras se administraba la Comunión a los enfermos.

Después de recorrer todas las Salas, fué llevado el Santísimo Sacramento a la Capilla donde el Párroco señor Herranz Malo pronunció una plática alusiva al misterio de la Eucaristía y a la Sagrada Comunión.

Seguidamente comulgaron los niños y niñas aislados, volviendo a organizarse la procesión que con el mismo acompañamiento regresó a la Iglesia. Los centenares de personas que con este motivo visitaron el Hospital admiraban y elogiaban el orden y limpieza extremadas de todas las dependencias que denotaban la exquisita solicitud, diligencia y celo de las beneméritas Hijas de la Caridad encargadas de la asistencia del Hospital, no faltando los encomios, justísimos por cierto, para la gestión del dignísimo Conde de Cabildo don Antonio Toribio Valle, por sus desvelos y acierto en la Inspección del benéfico Establecimiento.

Conservas Trevijano Primera marca española

Ayuntamiento

Sesión de anoche Principia la sesión a las 9 bajo la presidencia del Alcalde, concurriendo los concejales señores Sansón, Delgado Rodríguez, Lecuona y Díaz, Lugo Villa, Vandewalle, Lázaro, García Cruz, Escuder, Currás, Maffiotte, Erasmo, Cabrera, Lecuona y Harro, Expósito Pérez, Orozco, Rumeu, Martínez Viera, Arroyo y Herrera, Arozana, Romíez.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Licencia Léese una comunicación del Arquitecto municipal, pidiendo un mes de licencia. Es concedida.

Gratificación Dáse cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda en instancia del agente ejecutivo don Aquilino Díaz solicitando una gratificación por sus servicios hechos en el pasado año.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

PENINSULA

Lo que era lógico Madrid 16.—El Subsecretario de Gracia y Justicia, don Roldomero Argente, se ha adherido a las gestiones que los representantes en Cortes por Canarias realizan con relación a las reformas militares y otros asuntos.

Los acuerdos del Consejo Cerca de las once de la mañana comenzó el Consejo de Ministros, terminando a las dos de la tarde.

A los periodistas se nos facilitó una nota oficiosa diciendo que el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa había expuesto las medidas adoptadas con respecto a la traida del trigo argentino, las reglas a las que se someterá la exportación de aceites y las bases para la creación de un comité central que cuide del cumplimiento de los convenios comerciales y del régimen de las exportaciones e importaciones.

También aprobó el Consejo un decreto de Fomento encaminado a facilitar la realización de obras públicas. El Ministro de Hacienda expuso un decreto extendiendo el Cuerpo de contabilidad con reducción de plantillas.

Palabras, palabras y palabras Viene hablando del proyecto de constituir un gran partido bajo la jefatura del insigne estadista D. Antonio Maura.

Se dice que este proyecto cuenta con las simpatías del Conde de Romanones y del Marqués de Alhucemas los cuales aceptarían a Maura como jefe.

Alba y sus amigos con los elementos que se agregaran de los partidos de Romanones y García Prieto constituirán la izquierda monárquica.

La recaudación aumenta Lo recaudación de Hacienda durante la primera quincena de Abril acusa un aumento de 1.200.995 pesetas, con relación a igual período del año anterior.

El reglamento del Congreso En la reunión celebrada por las secciones de la Cámara Popular se ha autorizado la presentación de la proposición de ley modificando el reglamento de la misma.

Los sábados y lunes serán días preferidos para reunirse las secciones y asistir a ellas los Ministros. Habrá sesión ordinaria los martes, miércoles, jueves y viernes, exceptuando los festivos.

Los dictámenes de mucha extensión y gravedad se verificará su discusión, primero en su totalidad y después por párrafos. En caso de ampliarse la discusión, la Cámara señalará cuando esté el asunto suficientemente discutido.

Ningún diputado usará por segunda vez de la palabra, sino durante quince minutos para estrictas rectificaciones. No se concederá la palabra para responder alusiones, excepto en los casos en que la Presidencia lo juzgue necesario para la defensa del honor de algún diputado.

Reproducción de un proyecto Varios diputados han anunciado que tienen el propósito de presentar una proposición de ley, reproduciendo el proyecto de Alba sobre beneficios extraordinarios.

Santos Ecay Se indica para desempeñar el Gobierno civil de Canarias al primado del partido maurista don Joaquín Santos Ecay.

Pidiendo prórroga Se ha dirigido un escrito al

Gobierno pidiendo el aplazamiento de las elecciones parciales convocadas para el día doce de Mayo próximo en los distritos de Santa Cruz de la Palma y Los Llanos.

EN EL CONGRESO El Mensaje de la Corona En el Congreso ha continuado hoy la discusión del Mensaje de la Corona.

Al abrirse la sesión reanuda su discurso el Diputado jainista señor Pradera, quien combate con radez el nacionalismo vasco.

Dice que estos quieren imponernos una lengua que muchos de ellos ni la conocen. Lee algunos textos para probar que los nacionalistas vascos y catalanes aspiran a la completa separación de España.

Aranzadi-Pradera Madrid 17.—En la discusión del Mensaje de la Corona el diputado vasco señor Aranzadi planteó el problema del nacionalismo.

Pidió que se le reconociera la personalidad del idioma y que juren sus fueros los Monarcas. Declara que su nacionalismo es católico. El señor Pradera habla seguidamente, y dice que estima el nacionalismo como un verdadero peligro para la patria.

Establece diferencias entre el nacionalismo vasco y el regionalismo que el patrocina. Termina ofreciendo hablar extensamente sobre este asunto.

Senador fallecido Ha fallecido en esta Corte el Senador señor Labra.

El muelle de Santa Cruz Los parlamentarios canarios visitarán mañana al Ministro de Fomento señor Cambó para hablarle sobre la construcción del muelle de Santa Cruz de Tenerife.

Naufragio de un pesquero Informan de San Sebastián que a la altura de Zumaya, a ocho millas del puerto explotó la caldera del vaporcito pesquero «Virgen del Carmen».

En el naufragio perecieron trece tripulantes. Los barcos pesqueros que se encontraban cercanos al sitio del accidente han recogido cuatro cadáveres.

Del viaje del Rey El Monarca ha marchado para Miramar. Visitó el barrio de Gros. Esta tarde ha regresado a Burdeos el Dr. Moore.

El Cardenal Almaraz Sevilla.—Con gran solemnidad se han celebrado las bodas episcopales del Cardenal Arzobispo de Sevilla, Excmo. y Rldmo. Sr. Dr. D. Enrique Almaraz y Santos.

La fiesta religiosa la presidieron el Nuncio de Su Santidad y el Ayuntamiento, asistiendo los Prelados de Málaga, Salamanca, Jaén y Ciudad Real.

Se han repartido con este motivo crecidas limosnas. En la misa ofició el Cardenal Almaraz. En la Catedral se cantó un solemne Te-Deum.

Al banquete dado en el Palacio episcopal asistieron las autoridades y los Prelados. El Cardenal fué aclamado por el pueblo.

CAMBIOS Londres 17-60 París 64-80

De la guerra AUSTRIA Comunicado austriaco De Viena. Vía Pola.—En el frente italiano no ha cambiado la situación general de los ejércitos combatientes.

FRANCIA Comunicado francés París, oficial. Día 17.—En

tre el Somme y el Oise hubo durante la noche gran actividad de artillería y de patrullas.

Nuestras tropas ejecutaron varios golpes de mano contra las líneas enemigas, cogiendo algunos prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa hicimos fracasar una tentativa de ataque realizada por el enemigo.

El terror parisino París.—Con sus cañones de largo alcance los alemanes han estado bombardeando día y noche la Capital francesa.

El número de víctimas causadas es bastante crecido. INGLATERRA Notas del avance alemán Londres, oficial.—Tres divisiones alemanas atacaron nuestras posiciones después de una gran preparación de artillería, entre Bailleul y Neuve Eglise.

Las tropas enemigas tomaron las colinas Mondeloiden Ravaster. Nuestras tropas han tenido que retirarse a nuevas posiciones.

El enemigo ocupó Bailleul. En Wischaete se han desarrollado violentísimos combates. Hemos rechazado los ataques teutones contra Vieux.

ALEMANIA La guerra submarina El Almirantazgo alemán comunica: En la zona de guerra del Mediterráneo central hundieron submarinos alemanes y austro-húngaros 6 vapores y 2 veleros con un desplazamiento de mas de 25.000 toneladas.

Los vapores iban en convoyes protegidos. SUIZA El sustituto de Czernin Berna.—Noticias de Viena dicen que entre los candidatos que se indican para suceder al dimitido jefe del Gobierno Conde de Czernin, figuran el Príncipe Hohenzolle y los Condes de Bertous, Agrasno y Tizza.

Este último ha celebrado una conferencia con el Emperador Carlos.

HOLANDA Terrible explosión De Amsterdam dicen que en Friedrichshafen se produjo una enorme explosión que ha destruido los talleres donde se fabricaban los Gothas y Zeppelins.

A consecuencia de esta explosión han resultado 140 muertos y 200 heridos. Cuarenta y dos aparatos han quedado destruidos. El hecho se atribuye a un atentado.

ITALIA Por los fueros de la verdad Roma.—«Il Observatore Romano» publica un artículo en el que desmiente las informaciones tendenciosas que aseguran que el mensaje del Papa, dirigido el pasado año a las Potencias en guerra, se debió a análogas polémicas internacionales a las actuales.

Afirma dicho diario que el Vaticano no ha obrado nunca sugestivamente. Trató solamente de los puntos en que coincidían todos los beligerantes.

Del gran Cuartel General alemán Nauen 17. Teatro de guerra occidental En el campo de batalla, donde en los últimos años de los combates de Flandes se derramó tanta sangre, el ejército del general Sixt von Arnim ocupó Passchendaele y adelantó sus líneas también cerca de Beelaere y Ghelvoit.

Al norte del Lys tropas del general Slinger saltaron en las primeras horas de la mañana el pueblo de Wyttschaete, arrojaron al enemigo de las alturas al nordeste y oeste de dicho

pueblo, a pesar de violentos contraataques y rechazaron la fuerte oposición. Empujamos al enemigo, que al suroeste de Wulverghem abandonó su primera línea, al otro lado del Douve.

Bailleul y los puntos de apoyo, obstinadamente defendidos, de Cappelynde y Meteren fueron tomados.

Los ingleses ayudados por franceses intentaron en vano recuperar Meteren y el territorio perdido a ambos lados de Merris a pesar de sus fuerzas grandes. Sus ataques fracasaron con gravísimas pérdidas.

En el campo de batalla a ambos lados del Somme la lucha de artillería fué muy violenta también durante la noche especialmente al sur del Somme. Frente macedónico En la llanura del Struma tropas búlgaras hicieron 155 prisioneros ingleses y algunos griegos.

CALLOS Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida ALPHA Precio: UNA PESETA

De sociedad

Necrológica Ayer tarde falleció en esta Capital la joven señora doña Carmen Febles esposa de nuestro amigo don Ismael E. Farfán.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame. Enfermo Se encuentra enferma en la vecina ciudad la respetable señora esposa de nuestro distinguido amigo don Cándido Domínguez Pérez.

Hacemos votos por su pronto alivio. José Sánchez Pinto Médico Cirujano

Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Rayos X. corrientes de alta frecuencia. Inyecciones intravenosas de 606. CLAVEL 1.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

DE MUSICA

El programa de las obras musicales que de 9 a 11 ejecutará hoy en la Plaza de la Constitución la Banda municipal de música es el siguiente:

Primera parte 1. «Tosca», pasodoble; A. Ferrán. 2. «El Conde de Luxemburgo», vals; F. Lehar. 3. «La reina de la Dolores», fantasía; Serrano y Valverde.

Segunda parte 1. «Un Ballo di Maschera», fantasía instrumentada por D. Juan Padrón (a petición); Verdi. 2. «La tragedia del Pierrot», selección; R. Chapi. 3. «Madrid Buenos Aires», pasodoble; Sala.

León Hergueta Veterinario Militar

Asista, opera, reconoce y valora toda clase de animales de trabajo y lujo. Carretera del Manicomio (Hotelito)

Espectáculos

Teatro municipal Anoche se proyectó por última vez la grandiosa película «Vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

Los pequeños alumnos de las escuelas públicas, amablemente invitados, llenaban el Teatro. Los programas anuncian para esta noche el segundo episodio y mitad del tercero de la película «El coche número 18».

El sábado de la presente semana tendrá lugar la reaparición de la compañía cómico-dramática de Carlota Plá con el estreno del drama en tres actos «El último pecado».

En esta temporada se podrán en escena las obras, «Las Zarcas del camino», «Los secretos de la corte de Verónica», «Los Intimos», «Adiós juventud», «El hombre de la montaña», «La Reina de los apachos», «La Dama de los leones», «Las de Caín», «Campo de Armijo», «El loco Dios», «Juan José», «El Collar de estrellas», «Fantasmas», «Mi querido Pepe», «El



# Géneros blancos. Retortas y Hamburgos

## Telas de Rosas en piezas de 24 y 40 v.<sup>s</sup> a 18 y 28 pesetas respectivamente.

**ARTÍCULOS DE PUNTO.** - Gran colección de medias de todas clases y precios. Completo surtido de calcetines para caballeros, jovencitos y niños, en calidades finas y corrientes.

Jabones marca EL PAPA legítimo francés y otros varios artículos

**TEJIDOS DE LANA.** - Bonito colorido en vuelas y gabardina.

Siempre precios sin competencia

# Bazar X Bazar

## TEOBALDO POWER, 6

### MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarrros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato. - Pedido en Farmacias y Droguerías.

matrimonio interino. «Los dos pille-tes» y otras de su selecto repertorio. Además se prepara el estreno de «La ciudad alegre y confiada» y el restreño de «Los intereses creados». Queda abierto el abono de diez funciones en el Establecimiento de don Ernesto Zamorano.

#### Perque Recreativo

Anoche se proyectaron los tres primeros episodios de la colosal película «El diamante celeste». Hoy a las nueve y tres cuartos habrá una sección única, con la segunda y última exhibición de los capítulos 4, 5 y 6, seis partes, de «El diamante celeste».

Los precios para las señoras, como todos los jueves, son más económicos que para caballeros. El sábado se estrenarán los episodios diez, once y doce. Para muy pronto se anuncia el debut de la cazonetista italo española a gran voz «La Burlandi».

### NOTICIAS

Procedente de San Sebastián de la Gomera, Valverde y Santa Cruz de la Palma entró anoche el Interinsular «Gomera-Hierro», con correspondencia y pasaje.

En el regreso la Compañía cómica dramática de Carlota Plá que se hallaba actuando en el Teatro circo de Santa Cruz de la Palma.

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesto el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cubilla.

El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.

«MARTE». - Polvos para limpiar cuchillos y metales. Inesustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.

De venta en todos los almacenes de comestibles. Precio 40 céntimos.

Se alquila la casa cita en la Hoy de los Locos y por encima del cruce del Tranvía.

Informarán D. Emilio Mandillo Alfonso XIII núm. 82.

Se alquila la hermosa casa Méndez Núñez núm. 21.

Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Peleja» en el Rodeo del medio.

Darán razón: Anchieta, número 54, La Leguna.

En la calle del Pilar número 42 se venden muebles de 2 a 5

Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.

Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo cita en la misma calle.

Se vende o arrienda el Café situado en la Plaza de la Constitución debajo del Club Inglés o se alquila el local.

Para informes dirigirse al mismo.

El mejor vino de Tenerife. - se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana» de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Celada.

Pedido en Hoteles, Cafés y Restaurantes. Depósito exclusivo: Droguería de A. Barreto.

Sombreros y capotas para niños ha recibido los últimos modelos de la Camisería New England, Plaza de la Constitución núm. 9.

Mecanógrafo. - Se hacen toda clase de trabajos a máquina, pronto y económicamente.

También se hacen a mano. Informes Jesús Nazareno 37.

Jabón Especial Meneses, lo mejor para limpiar toda clase de metales plateados, precio una peseta, de venta Camisería New England, Plaza de la Constitución 3.

El único elemento curativo para el tratamiento de todas las manifestaciones tuberculosas, es el suero SAT 2 y el SAT 3. De venta en todas las buenas farmacias.

### Sección religiosa

Santos de hoy, día 18

San Eleuterio, obispo y mártir.

Santos de mañana día 19

San Hermógenes y San Vicente, mártires.

#### CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz. - Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezadas.

Parroquia de San Francisco. - Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezadas.

Iglesia del Pilar. - Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezadas, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil. - Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción. - Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María. - Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos. - Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños. - Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana, son del 3.º día infractuado de la Soledad de San José, con rito semidoble color blanco. En este día se puede decir misas de requiem.

Los dueños de fincas rústicas y urbanas que miren por sus intereses, deben encargar inmediatamente la administración de las mismas a la oficina General de Negocios que los Sres. R. Bot y Díaz Llanos tienen establecida en la calle de Pérez Galdós (2) de esta Capital y que por un reducido tanto por ciento garantiza el cobro corriente de alquileres y rentas, desahucia morosos y evita la molestias que los malos inquilinos proporcionan.

### FINCA

Se vende una en las inmediaciones de esta capital de ocho fanegadas de terreno, 5 y media lavaderos y dos y media de pastos, dos buenas casas, dos estanques, aljibe, establos y tres acciones de agua de Aguirre.

Informarán en «Pabellones Militares», D. José Serra.

### Pérdida

En el trayecto comprendido entre la calle de la Igualdad y Ramba de Pulido, hasta el Parque de Artillería se ha extraviado un pendiente de oro con tres perlas.

A la persona que lo devuelva en el escritorio, Alfonso XIII núm. 69 se le abonará su valor.

### Fotografía

Postales humorísticas a una peseta. ampliaciones, reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Calle Teobaldo Power, 21.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

3'50 PTAS. BOTELLA.

PARA LAS MADRES QUE URIAN  
PARA LOS CONVALESCENTES  
PARA LOS DEBILES  
Y PARA LOS ANEMICOS

## Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante VINO ONA del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## TOS TUS ASMA

NO PUEDEZCAN TOS, TOSAS, PISTILLAS del Dr. ARISTEGUI

Estos pichitos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al tomar la primera caja.

Los que tienen tos, tosas, asma, etc., deben tomar estas pildoras con la respiración pausada, usando los siguientes procedimientos: 1.º Respirar profundamente y al exhalar, sacar la lengua fuera y al volver a respirar, tragar una pildora. 2.º Repetir esto tres veces. 3.º Después de esto, beber un vaso de agua.

### ¡¡ Maravilla !! Comunidad de embalses de "Tahodio"

Invento único para el cabello. Este preparado vegetal, único en su clase que no contiene alcohol, es el mejor conocido hasta hoy entre los aceites para el cabello.

Limpia el pelo, hace salir y crecer el pelo en la cabeza y barba, y hace que desaparezcan las manchas por cura radical de las enfermedades que le impiden.

Da término a la calvicie haciendo renacer el cabello, excepto en los casos de vejez o herencia. De su bondad y excelencia hay muchas personas que dan fe en esta ciudad.

De venta en el Kiosko Bohemio de la plaza de la Democracia, a 6 pesetas franco de 60 gramos.

El autor de esta composición, Antonio Delgado, ofrece á domicilio fricciones en la cabeza a precios módicos.

HOTEL con jardín, agua a presión, gas e instalaciones eléctricas, situado en la calle de Viera y Clavijo número 44; se alquilan juntos o separados los dos pisos del mismo. - Para informes: Alfonso XIII, 30.

### Viticultores-Agricultores

EL AZUFRE NEGRO «MOSCA» ha sido experimentado con excelente resultado, en la Granja Oficial Agrícola de esta Capital, sobre plantaciones de viña y patatas según lo acredita el certificado de la misma.

Se vende a buen precio en los almacenes de la Agencia en estas Islas; B. Rumeu, Doctor Allart 8.

### Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, es tática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer cursos de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde. Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de antemano fijada.

### Gran descubrimiento Científico ¡AL FIN!...

la Tuberculosis ha sido vencida

• • por los • •

## SUEROS SAT

SAT 1. - El suero SAT-1, es más que energético, es energo-genético; da más que energías, estimula de una manera general, el apetito, la nutrición y transiote refractariedad a la colonización del bacilo de Koch, venciendo, de una manera rápida, las

**Anemias - Clorosis - Decaimiento general Raquitismo - Escrófulas - Crecimientos rápidos Convalecencias largas - Falta de apetito Enflaquecimiento, etc., etc.**

notándose sus grandiosos efectos a las primeras inyecciones. Sustituye, con la gran ventaja de no tener ninguna contra indicación y de ser sus resultados rapidísimos, a todas las medicaciones tónicas y reconstituyentes.

SAT 2. Este suero, aplicado a los Tuberculosos de primer grado, da por resultado aumento de peso, de las defensas generales de las funciones orgánicas, aliviándose, al propio tiempo, todos sus molestos síntomas al cabo de ocho días. Aplicado a los Tuberculosos de segundo grado, se obtiene una positiva y definitiva desaparición de todos los síntomas, aumentando el apetito y disminuyendo las

**Diarreas, los sudores nocturnos, la tos, la expectoración, hemoptisis, apenamiento general**

SAT 3. Aplicada a los Tuberculosos en tercer grado, hace disminuir rápidamente todos los síntomas, obteniéndose resultados prodigiosos, así como también en la

**Tuberculosis ósea, Mal de Pott, Lupus, Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos) Tuberculosis infantil, etc., etc.**

Pedir prospecto doctrinal gratis al Representante y depositario único para las Islas Canarias, J. M. Ballester, calle del Castillo, 61, bajos. - Santa Cruz de Tenerife.

### F. PRATS. CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Soria, 41 (A) frente a la calle del Norte

Para la temporada de verano de 1918, la corsetería F. Prats a crea do nuevos modelos de corsés y fajas que se pueden lavar, indispensables a toda señora o señorita que pretenda vestir con elegancia, comodidad y distinción.

Venta exclusiva de corsés, fajas, tirantes y corselets, para señora, señorita, novia, embarazada, lactancia, enferma y bebés.

Precios fijos y económicos. Envío franco de porte. Fórmula para medidas se envía gratis.

## AGUA MINERAL NATURAL

# PEÑAGALLO

DEPURATIVA ANTISEPTICA

### PURGANTE EL MAS SUAVE

UNA LA BOTELLA DE UNA DOSIS.

DEPOSITARIO: LUIS SANZ

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general para las Islas Canarias DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 72. - LAS PALMAS





**PAQUETES DE PASTILLAS**

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	460	14 y 16	1'50 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	350	16	1'85

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y 4 la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**DISPONIBLE PARA LA**

**Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.**

**cable alemán**

**“LOS ALICANTINOS”**

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.

Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilotes de uno y de medio litro. Mantecquilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.

Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

**“La Competidora”**

**Agencia de Seguros en general**

Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros. Se cubren toda clase de riesgos.

**Francisco de P. Bergillos**

**Cruz Verde, núm. 24 (a)**

**Santa Cruz de Tenerife**

**“ALBINGIA”**

**COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF**

<b>HAMBURGO</b>	<b>DUSSELDORF</b>
CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
Ptas. 11.250.000	Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.

Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**

Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

**CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL**

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

**Hay gran surtido de fiambres de todas clases**

**Sociedad Transmediterránea de Barcelona**

**Servicio del mes de Abril**

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»  
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia»  
 Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»  
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»  
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 31 el vapor «Villarreal».

**AGENTE A. J. BRAGE, Cruz Verde 24.**

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**VINO TINTO COLOMBO.**—Pedirlo en todos los Hoteles.

Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil.  
 Castillo núm. 5 darán razón.

Se vende la casa de la calle 25 de Julio núm. 20. Informarán en la calle Callao de Lima, núm. 19.

**Pérdida**

De una cadena y una medalla, de oro, grabada con las iniciales B. L. y una fecha.

Se suplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva devolverla a D. Lino Lomo, calle del Castillo núm. 8 quien gratificará.

**En el Valle de la Orotava.**—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica.

En la misma durará razón, señora Mianli.



**Droguería de Manuel Ramírez Filpes**

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECCIONES** de la casa **ADRIAN Y Co. de PARIS**, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina, Eramurada, Giobea, Vino Nury, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogenal Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdas, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucian Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lacteal, Lacto Simbiosina, Litina del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Siralin Roche, etc.

**No equivocarse. Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)**

**CASA PARA HUÉSPEDES**

**“EL CIPRES” (OROTAVA)**

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.

Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.

Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.

Dirección: “El Ciprés” Orotava.

**Casa de Salud Médico-Quirúrgica**

(NURSING HOME)

**Rayos X**

DEL

**Dr. J. Rodríguez López**

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

**Personal Técnico**

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

**Garganta, nariz, oídos y ojos**

**Graduación de la vista. Inyecciones de 606.**

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 y media a 5.  
 Para los pebres todos los días a las 4 1/2.

**“El Consultor de los Bordados”**

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados. Encajes y toda clase de labores femeniles.

«El Consultor de los Bordados» consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.

La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 x 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:

Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, toallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.

Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Rochelien, Tul, etc., para bordar a mano y en los más vulgares máquinas de coser.

Una lámina con dibujos de encajes de bolillos y malla, puntillas, estredoses, pañuelos, etcetes, roquetes, alba etc., etc.

Una hoja de texto con explicación de los dibujos.

La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.

Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápidamente a la tela.

**Centro de Suscripciones**

Desde el próximo mes de Febrero, se admiten suscripciones a revistas y periódicos, en la Librería y Tipografía Católica.

Además se concentrarán a la venta las siguientes publicaciones: «Nuevo Mundo», «Blanco y Negro», «La Esfera», «Mundo Gráfico», «A. B. C.», «El Correo Español», «El Debate», «La Acción», «La Hormiga de Oro», «La Familia», «El Consultor de Bordados», «La Lectura Dominical», «La Tribuna de Madrid», «El Mentidero», «La Correspondencia Militar», «El Día de Madrid», «El Mundo», «El Herald de Madrid», «El Imparcial», «La Correspondencia de España», «Mundial Música» y «Mundial Cuplé».

**Postizos y adornos de cabeza**

Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisofés, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tienen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos.

Antes de visitar otra casa dirijan se al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

**Pérdida**

Se ha extraviado unos gemelos prismáticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».

La persona que lo halla encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde serán espléndidamente gratificados.

**En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.**

SE VENDE una casa con comodidades en sitio céntrico. Informes en esta imprenta.

**USE Vd.**

Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

**PEDISAN**

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dote para dos baños, 0.25 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 65, Madrid.

**Compañía Transatlántica**

Servicio del mes de Abril de 1918

El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

**Infanta Isabel de Borbón**

Del 15 al 20 saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

El 15 de Abril saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor.

**Reina Victoria Eugenia**

Del 3 al 4 saldrá de este puerto para Cádiz con frutos el magnífico vapor

**M. L. Villaverde**

El día saldrá de este puerto para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

**LEON XIII**

El día 14 de Marzo de este puerto saldrá para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabaniña, Curazao y La Guaira el magnífico vapor

**Buenos Aires**

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Rocha Alfonso XIII, 35.

**Compañía Anónima de Seguros**

Capital suscrito 15.000.000 Ptas.

Capital desembolsado 8.280.000 Ptas.

Reservas en 31 de Diciembre de 1916 40.151.115'75

Seguro a los nobres y a las heras 31 de Diciembre de 1916 74.980.770'90

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y dudadas propiedades.

Para informo dirigirse al Inspector Regional de la Compañía Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 35.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Corres Viuda é hijos de Juan La-Rocha

**Fotografía Alemana**

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.

Tarjetas postales a postas 5, la media docena.

Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

**Casimires de lana para caballeros**

En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

**Señores Anunciantes**

Conviendrá mucho a vuestros intereses el publicar vuestros anuncios en el diario independiente

**“EL REGIONAL”**

que aparecerá en breve, publicándose por la tarde y con una completa información telegráfica y local.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

de J. Aparicio Suárez

En-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.

Rambla de Pulido 51.

Se venden pinos de tea en la finca Miradero de Castro jurisdicción de Cod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en la Orotava.

**SE VENDE**

13 moldes para jabonería de varios tamaños y dos calderas con capacidad de 2.000 y 8.000 litros respectivamente informará Enrique Richardson Noria alta 41.

**Viuda de Gil**

3 VALENTIN SANZ 3

Ultima creación en corsés, lavables y desmontables, marca SNOP recientemente recibidos de París.

**CORSETERIA**

(Viuda de Gil, 3 Valentín Sanz.)

**ABOGADO**—El Licenciado don Elicio Leceros Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19.

**Sombreros para Señoras**

Doctr Allart (antes Sol) núm. 55

El próximo día dos de Abril se exhibirá la primera remesa de sombreros para Señora, cuyos modelos, que feren elegidos expresamente en las principales fábricas de París, seguramente que serán del agrado de la distinguidísima clientela de esta casa, por la elegancia y riqueza de los referidos sombreros.

Se ha recibido una preciosa colección de sombreros de niña para la temporada de verano.

Se forman con máquinas especiales los sombreros ya usados.

Inmenso surtido de flores, fantasías y adornos.

**GACETA DE TENERIFE**

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: San Francisco, 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	TARIFA DE ANUNCIOS
Almes . . . . . 1'50	En 1.ª plana, línea . . . . . 0'25
Trimestre . . . . . 4'50	» 2.ª id. id. . . . . 0'15
Año . . . . . 18'00	» 3.ª id. id. . . . . 0'10
Extranjero, año . . . . . 24'00	» 4.ª id. id. . . . . 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico

Grandes descuentos en los anuncios por meses

Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios.